



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086  
Email: [jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co)

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 096** DEL **7 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
<a href="#">2527940890012018-00046-00</a>	EJECUTIVO	JOSE LUIS JIMÉNEZ TRUJILLO	LUZ STELLA JIMÉNEZ ROMERO	6-sept-21	NO DA TRÁMITE A LA PETICIÓN DE LA DEMANDADA; RECHAZA CUENTAS DE ADMINISTRACIÓN BIEN Y TERMINA ACTUACIÓN; NIEGA HONORARIOS
<a href="#">2527940890012020-00032-00</a>	EJECUTIVO H.	BANCO DE BOGOTÁ	OMAR ALFREDO HERRERA MORA	6-sept-21	SUSPENDE AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, SEÑALA NUEVA FECHA.
<a href="#">2527940890012020-00073-00</a>	EJECUTIVO	SAÚL MARTÍNEZ PADILLA	LUIS ÁNGEL TORRES VARELA	6-sept-21	ORDENA COMISIONAR PARA REALIZAR DILIGENCIA DE SECUESTRO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR.
<a href="#">2527940890012020-00174-00</a>	EJECUTIVO	CERVULO SABOGAL GUEVARA	ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ PÁEZ	6-sept-21	TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO, QUIEN GUARDO SILENCIO.
<a href="#">2527940890012021-00105-00</a>	EJECUTIVO	DIEGO FERNANDO CALA BROCHERO	RAÚL GUTIÉRREZ RÍOS	6-sept-21	DECRETA SECUESTRO, FIJA FECHA PARA DILIGENCIA.

**Notificación:** Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 7 de septiembre de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes  
Secretario Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Juzgado Municipal  
Cundinamarca - Fomeque

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3842ffea6cd1185b51e3460428201db4f6963db74106382b2695103b34dbc151**  
Documento generado en 06/09/2021 04:47:29 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>